



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 de Marzo de 1979.

118-79

Expte. n° 273-79

VISTO:

La renuncia presentada por el Ing. Agr. Mladen Toncovich como Director del Departamento de Ciencias Naturales de esta Casa y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

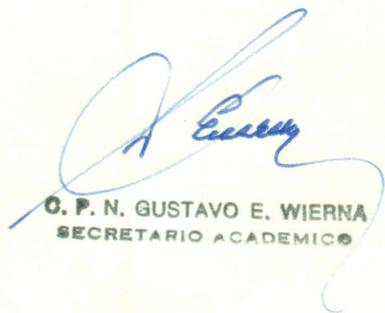
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por el / Ing. Agr. Mladen TONCOVICH al cargo de Director del Departamento de Ciencias Naturales de esta Universidad, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados a la comunidad universitaria.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el Ing. Agr. Mladen TONCOVICH reasume / en forma rentada sus funciones de Profesor Adjunto con semidedicación del / Departamento de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.




G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO


G. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR